

Asociación ArteSOSlidario - Memoria Anual 2022

Asociación ArteSOSlidario

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones

Grupo: 1º/ Sección: 1ª/ Número Nacional: 600597

Agente de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Premio Nacimiento 2018 por la labor cultural



*“Por un mundo mejor, más solidario y sostenible,
con el arte y la cultura como herramientas”*



Asociación ArteSOSlidario

La Asociación ArteSOSlidario usa la creación artística y cultural como herramientas para colaborar a conseguir un mundo mejor, más humanitario, más equilibrado, más justo, y mejor conservado y sostenible. Nuestros principales objetivos son el fomento del arte y la cultura y la recaudación de fondos destinados a ONGs o proyectos que trabajen en los temas mencionados anteriormente a través de la adquisición de productos artístico-culturales procedentes de donaciones totalmente altruistas de artistas de diferente índole.

¿Quiénes somos?

ArteSOSlidario es una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro que usando el arte y la cultura tiene como objetivo recaudar fondos para los siguientes fines:

- » Contribuir a mejorar el bienestar de las personas desfavorecidas, marginadas, víctimas de catástrofes o de malos tratos.
- » Defender los derechos humanos y la solidaridad como herramientas para una mejor y más sana convivencia.
- » Contribuir a la conservación de la biodiversidad y los valores naturales del planeta.

ArteSOSlidario no realiza campañas en los fines mencionados, sino que colabora con OTRAS ENTIDADES de probada fiabilidad.

En el año 2021 nuestros activos humanos están formados por 79 socios, 160 artistas colaboradores, y más de 10 voluntarios que ayudan con la gestión y difusión de la asociación. Sin todos ellos, este proyecto no sería posible.

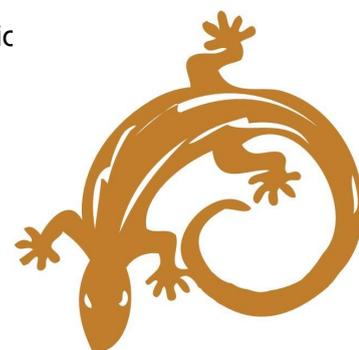
¿Cuáles son nuestras herramientas?

La TIENDA “ONLINE” es nuestra principal herramienta. Ahí ofrecemos productos artísticos y culturales de calidad de diferentes temáticas y técnicas a precios populares.

En la tienda de ArteSOSlidario se encuentran todas las obras artístico-culturales que han sido donadas por los ARTISTAS COLABORADORES.

Las obras pueden ser adquiridas por cualquier persona o institución a cambio de un donativo para una ONG colaboradora que trabaja en los fines mencionados principalmente en países menos desarrollados.

ArteSOSlidario también organiza actividades y eventos de ámbito local, regic para promover la creación artística y cultural, y la recaudación de fondos.



Nuestra sede física se encuentra en el municipio de Abla (Almería), dentro del Centro Cultural abulense, en un local cedido y mantenido por el Ayuntamiento de este municipio.

¿De qué forma puedes colaborar con nosotros?

Hazte Socio

Tú mismo puedes elegir la cuota en función de tus posibilidades. Siendo socio podrás además adquirir productos artísticos y culturales a precios muy rebajados (con hasta un 70% de descuento) en la tienda online de ArteSOSlidario, descuentos fiscales (ver más adelante), descuentos en empresas colaboradoras, además de muchas otras ventajas (mira en nuestra web).

Siendo Artista colaborador

Puedes ser parte de este colectivo si realizas alguna actividad artística o cultural y deseas que tu trabajo sirva para ayudar a otras personas o la conservación del planeta. Tus donaciones se verán recompensadas por importantes descuentos fiscales de hasta un 75% cuando hagas la declaración de la renta (ver más adelante).

Como donante

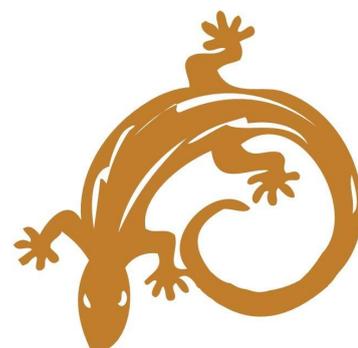
Para ayudarnos a mantener esta iniciativa artística, cultural, solidaria y totalmente altruista. Además, te podrás beneficiar de los descuentos fiscales.

Siendo un espacio ArteSOSlidario

Para la organización de exposiciones u otros eventos.

**SOMOS AGENTES DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO,
POR TANTO, NUESTROS DONANTES DE DINERO U OBRAS PUEDEN BENEFICIARSE
DE LOS CORRESPONDIENTES DESCUENTOS FISCALES**

Desde el 1 de enero de 2016 lo que aportes a entidades benéficas desgrava más en tu declaración de la renta. Además, si colaboras con la misma entidad durante tres años consecutivos, todavía te devolverán más aún. De esta manera, se premia tu fidelidad.



Desde el año 2016 las desgravaciones fiscales son como se muestran en el siguiente cuadro:

SUMA DE APORTACIONES ANUALES, DINERARIAS O EN BIENES A ENTIDADES SOLIDARIAS	PORCENTAJE DE DESGRAVACIÓN FISCAL
Hasta los 150 €	75%
De 150 € en adelante	30% o 35%*

* Premio por fidelidad de un 5% extra cuando se lleva aportando 3 años o más a la misma entidad.
 - Información válida para el total de aportaciones a entidades benéficas. Esta mejora fiscal no aplica a El País Vasco ni a Navarra.
 - El límite de la deducción sobre la base liquidable es del 10%.
 Artículo 19 (Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se consideran aportaciones tanto las dinerarias (cuotas de socios, donaciones puntuales), **como las donaciones en bienes**, entre las que se encuentran las donaciones de **obras artísticas o culturales**, para las que se aplicaran los mismos porcentajes de deducción en la declaración del IRPF que las especificadas en el cuadro.

SER SOLIDARIO CUESTA MUY POCO

Trabajamos por alcanzar un mundo mejor, más solidario y sostenible, con el arte y la cultura como herramientas

Ser solidario cuesta muy poco, y haciéndolo te beneficias de incentivos fiscales. Esto se traduce en una desgravación directa: Si colaboras, te devolverán más en tu próxima declaración de la renta

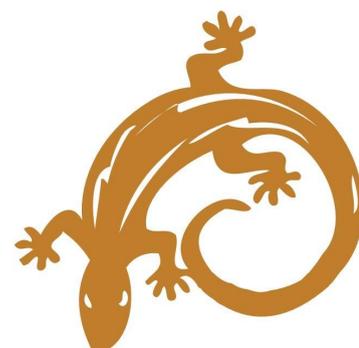


Persona Física

Los primeros **150€ desgravan un 75%**
 El resto al **30% o 35%**
 Límite de deducción: 10% B.I.

Persona Jurídica

Tipo general **35%**
 Límite de deducción: 10% B.I.



Actividades artístico-culturales

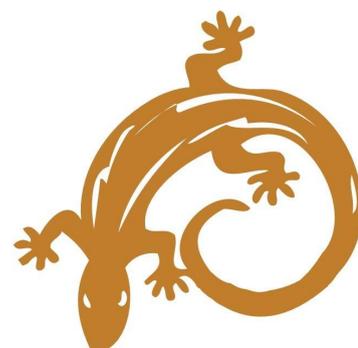
VIII Concurso ArteSOSlidario de Fotografía Digital

Por octavo año consecutivo, se convocó el Concurso ArteSOSlidario de Fotografía Digital. En este caso se trató del VIII Concurso de Fotografía Digital de ArteSOSlidario, que se llevó a cabo entre el 20 de mayo y el 30 de junio de 2022. Un total de 90 fotografías de 34 participantes de 6 países distintos (España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México) se presentaron al concurso. La recaudación de las diferentes inscripciones del Concurso (estándar de 25€ y solidaria de 50€) se destinaron a la ONG de libre elección por parte del inscrito, en esta ocasión: Unicef y Programa Danubio-Cárpatos.



Las bases del concurso fueron las siguientes:

La Asociación ArteSOSlidario fomenta la creación artística y cultural como herramientas para colaborar a conseguir un mundo mejor, más humanitario, más equilibrado, más justo, y mejor conservado y sostenible.



Por tanto, nuestros principales objetivos son, por un lado, fomentar con carácter general la práctica del arte y la cultura en todas sus vertientes, y por otro, recaudar fondos destinados a ONGs o proyectos que trabajen en los temas mencionados anteriormente a cambio de productos artístico-culturales procedentes de donaciones totalmente altruistas de artistas de diferente índole.

De acuerdo con los objetivos mencionados, la Asociación ArteSOSlidario, AS en adelante, convoca el VIII Concurso Internacional ArteSOSlidario de Fotografía Digital con un objetivo tanto cultural como solidario, según las siguientes bases:

Participantes

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 16 años.

Temática

Habrà una temática LIBRE para concursar, aunque con un Premio Especial Solidario/Conservacionista para la imagen de temática solidaria o conservacionista relacionada con los proyectos y acciones con los que colaboramos en AS (para más detalles ver <https://artesosolidario.org/pages/ong-con-las-que-colabora-artesosolidario>). Todas las imágenes que opten al Premio Especial Solidario/Conservacionista también optarán a los premios de la temática LIBRE.

Obra

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras no premiadas en otros concursos ni comercializadas de alguna manera, independientemente de la categoría a la que se presenten. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento. El principal elemento de valoración será su dificultad técnica tanto de pre- o postproducción, teniendo en cuenta también la originalidad, creatividad, mensaje, y belleza y estética final de la obra.

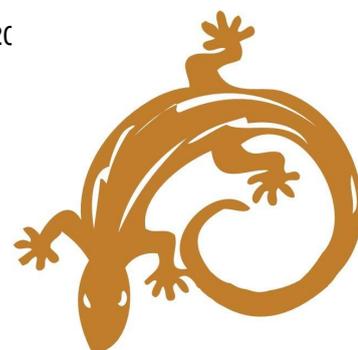
Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final en soportes de bellas artes. Por tanto, deberán ser enviadas en archivo digital de alta resolución no inferior a 5610 (ancho o alto) x 3744 (alto o ancho) píxeles, a 150-300 ppp, Adobe RGB (1998 o ProPhoto RGB de perfil de color) y formato JPG con compresión mínima de 10. AS ofrecerá asesoramiento en la preparación de estas imágenes a los participantes que lo soliciten. Las fotos no podrán presentar ningún elemento que identifique el autor de las mismas.

Todas las fotografías deberán ir acompañadas de un párrafo explicativo obligatorio con un máximo de 1500 caracteres incluyendo espacios de cada foto donde se explicará clara y concisamente el título de la obra, la técnica o técnicas usadas para su ejecución y procesado (aspectos fundamentales para la valoración), así como el objetivo de la misma y detalles del equipo fotográfico usado. Los textos deberán estar exentos de errores gramaticales y escritos en correcto castellano.

AS se reserva el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas o conculquen los Principios de la Asociación (<https://artesosolidario.org/pages/quienes-somos>).

Fecha de admisión de las imágenes

La recepción de imágenes se iniciará el 20 de mayo y finalizará el 30 de junio de 2022.



Identificación, envío de las obras y cuota solidaria opcional de inscripción

Cada participante deberá inscribirse en el formulario que se encuentra en nuestra web (<https://artesosolidario.org/pages/concurso-de-fotografia>), donde tendrá que incluir información sobre su identidad, datos de contacto, subir las imágenes (hasta un máximo de 3 obras por participante), acompañadas del párrafo explicativo obligatorio mencionado con anterioridad. Los archivos fotográficos deberán ir nombrados con el título de la obra.

En AS creemos que el fomento de la cultura es en sí mismo razón más que suficiente para organizar este concurso. Sin embargo, entre nuestros fines también está la recaudación de fondos para campañas solidario-conservacionistas, por lo que queremos dar la oportunidad a los concursantes de participar de forma activa y voluntaria con los objetivos solidarios y sin ánimo de lucro de la asociación estableciendo opcionalmente la posibilidad de pagar una cuota solidaria de inscripción que íntegramente se destinará a alguna de las ONGs con las que AS colabora (<https://artesosolidario.org/pages/ong-con-las-que-colabora-artesosolidario>). Así se establecen tres opciones de inscripción a elegir libremente por el concursante en función de sus posibilidades, y de los servicios, actividades y ventajas que considere interesante obtener a cambio de su solidaridad:

INSCRIPCIÓN ESTÁNDAR DE 25 € (GRATIS PARA SOCIOS DE AS):

Confiere el derecho a participar en el concurso, y optar a TODOS los premios que en él se otorgan.

Asesoramiento en el procesado de las imágenes (tamaño, resolución, enfoque para salida a pantalla e impresión) para quien lo solicite.

SOLIDARIA DE 50 €:

Todo lo que incluye la ESTÁNDAR.

Inscripción anual como socio de AS que permite descuentos fiscales de hasta el 75% en la declaración de la renta por donativo (es decir, hacienda devolverá 37,5 € de esta inscripción), descuentos del 15% en la adquisición de los productos artístico-culturales de la tienda de AS, y muchas otras ventajas (ver <https://artesosolidario.org/pages/colabora> para más información).

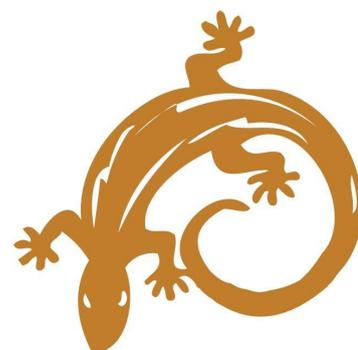
INSCRIPCIÓN GRATIS:

Confiere el derecho a participar en el concurso, y a optar a todos los premios que en él se otorgan excepto los 300-2.500€ en obras de arte (ver más adelante).

Las propuestas recibidas en fechas posteriores a la indicada o que incumplan los requisitos previamente indicados, quedarán excluidas de la convocatoria. Los participantes recibirán un acuse de recibo vía e-mail que confirmará la correcta recepción de la documentación, y los datos de la cuenta de AS a los que hacer la transferencia para la formalización final de la inscripción al concurso si es que han decidido realizar una solidaria.

Exhibición inicial de las obras

Cada dos semanas se subirán las imágenes recibidas que cumplan los requisitos a un álbum, indicando el título de la obra y el seudónimo asignado al autor, mostrado en nuestra página de Facebook: <https://www.facebook.com/Artesosolidario>.



Exhibición final de las obras

1. Las 25 obras finalistas se mostrarán en una exposición solidaria colectiva, con voluntad itinerante por varios lugares de España, y en la tienda “online” de nuestra web (<https://artesoslidario.org/>), donde podrán ser adquiridas a cambio de donativos para fines solidario/conservacionistas (impresas en soportes de bellas artes y un tamaño inicial de 70 x 50 cm, aunque podría ser diferente a petición del posible comprador).

2. Salvo raras excepciones a dictaminar por el Jurado, al menos una obra por autor se reproducirá también en el libro del Concurso (tamaño A5, y 100 páginas aproximadamente), donde irán acompañadas por el texto remitido por el autor que pretende servir como guía-manual y referente en el campo de los avances en técnicas usadas para la toma y postproducción de las imágenes en el campo de la fotografía.

Selección de las obras premiadas y finalistas

La selección de las obras premiadas y finalistas se hará sin conocer el nombre del autor para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes. Durante su exhibición en las redes sociales, web, o ante el jurado calificador sólo se indicará el título de la obra y el seudónimo asignado por la organización del concurso.

Además, la selección de las obras se hará mediante rúbrica, con el objetivo de disminuir los elementos subjetivos que inevitablemente siempre surgen en cualquier proceso de evaluación, y que estarán disponibles para los concursantes que lo requieran. Se seguirán las siguientes especificaciones:

Dificultad técnica (35 puntos, umbral 25 puntos): procedimiento en la creación de la imagen, ya sea por preparación de los parámetros adecuados al motivo, escenificación, preproducción y/o postproducción de las imágenes.

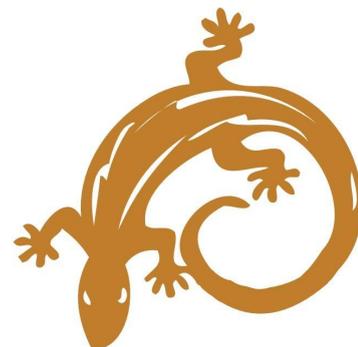
Originalidad (20 puntos, umbral 10 puntos): Cómo de singular es la imagen aportada; se tendrá en cuenta la temática de las fotos ganadoras durante concursos anteriores, con objeto de potenciar la diversidad de los temas y fotos presentadas al concurso.

Creatividad (15 puntos, umbral 10 puntos): Aplicación de la imaginación en la configuración de la imagen. Concepto. Ya sea por composición, profílmico, postproducción, narrativa, figuras retóricas, poética de la imagen, iluminación o la confluencia de estos parámetros.

Mensaje (15 puntos): Correlación técnica-mensaje: ¿La técnica aporta o potencia la expresividad de lo que se quiere contar? ¿Hay algún tipo de relación entre ambas? ¿Se crea discurso?

Belleza y estética final (15 puntos): Se valorará la estética y belleza final de la imagen, al margen de los elementos también enumerados anteriormente.

Las imágenes que no alcancen los umbrales parciales mencionados anteriormente en cada apartado, o las que no alcance un umbral conjunto de 75 puntos no podrán optar al primer premio, por tanto, el premio se declarará como desierto si no hay ninguna imagen que alcance esa puntuación.



Jurado

El Jurado (compuesto por al menos 5 personas) sólo evaluará las fotos que reúnan los requisitos especificados en el apartado “Obra”. La evaluación se hará durante las tres semanas posteriores al cierre de la fecha de inscripción en el Concurso. La composición del Jurado no se dará a conocer hasta el cierre de la inscripción en el concurso para velar por los principios de igualdad de condiciones de todos los participantes, pero tendrá un fuerte componente académico y experiencia en el campo de la fotografía y comunicación audiovisual.

La decisión del jurado será inapelable. Los nombres del ganador de cada temática, las Menciones de Honor, los finalistas (hasta un máximo de 25) y los premios especiales se harán públicos en la página web de la organización aproximadamente un mes después del cierre de las inscripciones, así como en las Redes Sociales.

Antes del fallo del jurado, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras presentadas al concurso, y posteriormente de las premiadas o seleccionadas. En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, el premio o calificación correspondiente pasaría al siguiente clasificado.

La imagen ganadora del Premio Especial Solidario/Conservacionista será seleccionada por los socios de AS.

Premios

Se establecen los siguientes premios en la temática LIBRE:

1er premio: Trofeo artístico y diploma, y 2.500 €* en productos artísticos de AS.

2º premio: Diploma y 500€ en productos artísticos de AS.

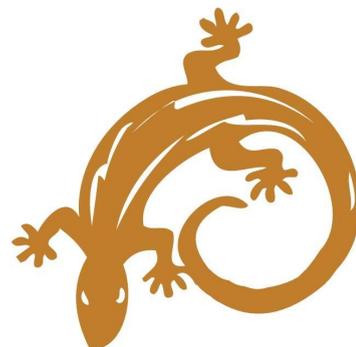
3er premio: Diploma, 300 € en productos artísticos de AS.

4-5 menciones de Honor: Diploma acreditativo de Mención de Honor.

6-25 finalistas: Diploma acreditativo de Finalista.

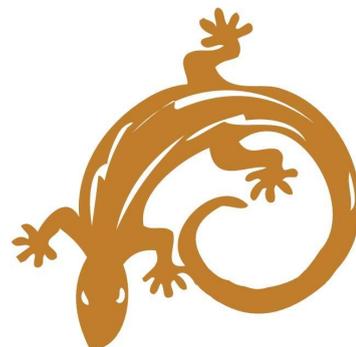
Premio Especial Solidario/conservacionista: Diploma acreditativo, 500 € en productos artísticos de AS. Este premio podrá coincidir también con alguno de los premios enumerados anteriormente.

*Téngase en cuenta que esta cantidad sería equivalente a 6.000-10.000 € (por el carácter solidario de AS, las obras de arte en nuestra galería están rebajadas entre 2 y 4 veces de su precio normal en una galería convencional).



Disposiciones generales

1. Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes y los textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones, que hagan referencia a la difusión del propio concurso o los objetivos de AS, lo cual no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley 11.723 y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.
2. Los 25 autores finalistas del concurso en la temática LIBRE podrá reproducir una copia de su obra finalista para uso personal, y usar la imagen en libros, páginas web, y similares, pero no podrán hacer más reproducciones impresas de la obra ni ponerla a la venta, renunciando por tanto a los derechos de reproducción de la misma con fines otros a los descritos, que los ceden íntegramente a AS, quien podrá hacer un máximo de 5 copias para sus fines solidarios. La Asociación AS siempre citará el nombre del autor, en los diferentes usos de su obra, sin que comporte ningún tipo de abono de derechos.
3. Se considera que todos los autores inscritos en el presente concurso han leído y aceptan las normas de colaboración de los artistas-autores con AS que pueden encontrar en nuestra página web (<https://artesosolidario.org/pages/colabora>), y pasan a formar parte del grupo de artistas-colaboradores de AS) si son seleccionados como finalistas para exhibir sus fotos en la exposición solidaria. Además, los 25 finalistas ratificaran su acuerdo de cesión de las fotos para los fines de AS mediante acuerdo de cesión firmado tanto por AS como por el autor.
4. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
5. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a la Asociación AS, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.
6. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de la Asociación AS. Si usted lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante escrito dirigido a la Asociación AS en la siguiente dirección: Paseo San Segundo 5, 04510 Abla, Almería.



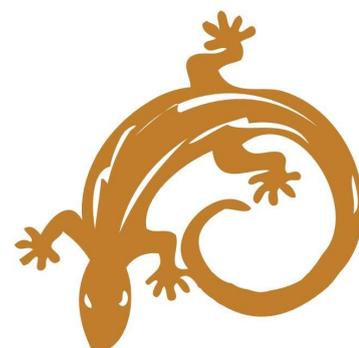
El ganador fue el pontevedrés David Arosa Cerqueiro con la fotografía “Plástico”.



Nombrado ganador por los miembros del jurado nombrados a continuación: Rafael Díez (Ganador del VII Concurso ArteSOSlidario de Fotografía Digital 2021), Ariadna García (Joven promesa de la fotografía), Beatriz Martínez (Coordinadora y docente del Máster de Fotografía de Autor de EFTI) y Rosanna Mestre (Profesora de Comunicación Audiovisual en la Universitat de València).

Los 25 autores finalistas donaron altruistamente los derechos de reproducción de sus fotografías para las causas solidario-conservacionistas con las que colabora ArteSOSlidario.

Se realizó un catálogo digital de descarga gratuita o a cambio de un donativo de 5€ de las fotografías presentadas en el concurso, con descripciones de las técnicas de toma de las imágenes.



Giving Tuesday

#GIVINGTUESDAY
UN DÍA PARA DAR

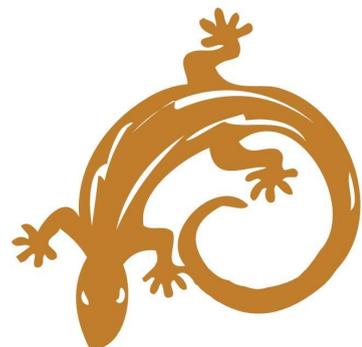


¡¡15% de DESCUENTO!!
(Del 22 al 29 de NOVIEMBRE)
Código: **GivingTuesday22**

El Giving Tuesday es un movimiento global, sin ánimo de lucro, que promueve la solidaridad entre personas, organizaciones y empresas. Este año ArteSOSlidario se unió a esta iniciativa entre los días 22 y 29 de noviembre, animando a realizar donativos a cambio de obras y/o productos artísticos y culturales.

Senderos SOSlidarios

El 4 de diciembre de 2022 tuvo lugar la ruta senderista solidaria que ArteSOSlidario organiza por el Encinar más Alto de Europa y Peñarán. Los casi 50 inscritos disfrutaron de una agradable mañana por la Sierra Nevada almeriense. La ruta estuvo guiada por Adela Giménez, Bióloga y Vicepresidenta de ArteSOSlidario y Francisco Palomares, Biólogo y Presidente de ArteSOSlidario, hablaron de las numerosas especies de flora y fauna que se pueden encontrar en el entorno, llegando a ver algunas de ellas como la cabra montés y el águila real. También pudieron conocer algunos detalles del proyecto Feral Cats del SUMHAL, del cual, Palomares es el responsable científico en la Estación Biológica de Doñana.



Sendero El Encinar más alto de Europa y Peñarán
(Parque Nacional de Sierra Nevada)

Temático Especial Proyecto Feral Cats

¡Máximo 50 plazas!

DATOS DE INTERÉS

Tipo de camino: carril
 Longitud: 10 km
 Duración de la caminata: 4-5 h
 Dificultad: baja
 Desnivel acumulado: 320 m
 Acceso: coche desde Abrucena hasta área recreativa La Roza (9 km)
 Observaciones: Llevar ropa y calzado cómodo.

DOMINGO
 4 DICIEMBRE 2022
 HORA SALIDA
 DESDE ABRUCENA
 09:00 h

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
 Info@artesoslidario.org
 646 86 08 86
 609 90 62 40

EL DONATIVO INCLUYE:

- Bolsa AS con camiseta, gorra, libreta y lapicero.
- Guías especializados en fauna y vegetación.
- Picnic/ comida saludable después de la ruta.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes (No incluye subida en coche hasta el inicio de la ruta a pie)

Donativo: 15 €

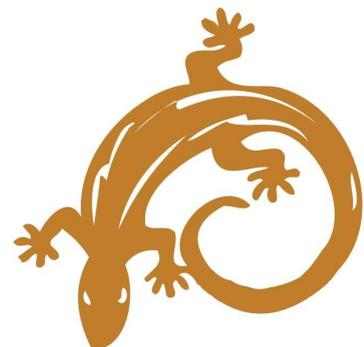
Niños menores de 14 años acompañados por algún adulto (5 €)

La cancelación de la inscripción con devolución total del donativo tendrá que hacerse 48 h antes de la actividad. Entre 48 y 24 h se devolverá el 50%. El día anterior a la actividad no se devolverá el importe.

Tras la ruta todos los senderistas disfrutaron de un almuerzo saludable elaborado por Marisa Torcuato, nutricionista, con productos de la zona, muchos de ellos donados por los productores como las verduras y hortalizas de Mituete, aceitunas de Luxeapers, aceite de Oro de Sierra Nevada, pan de centeno de la panadería Santos Mártires, queso fresco y miel ecológica de La Jirola, o las bebidas de distribuciones Montagón.

Con el fin de generar los menos residuos posibles, cada participante llevaba su propio cubierto y plato reutilizable. Como colaboradores también cabría añadir los Cortijos La Encina y Puntal Redondo, las Casas Rurales La Jirola y la Oficina de Turismo de Abrucena. Además del ya nombrado SUMHAL, Estación Biológica de Doñana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Filabres Multiaventura, Life Watch ERIC y Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

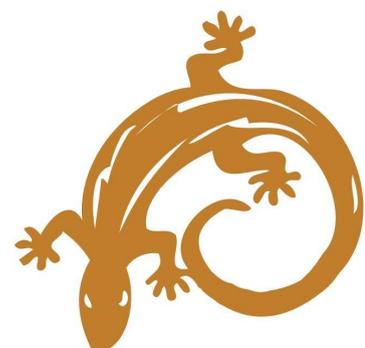
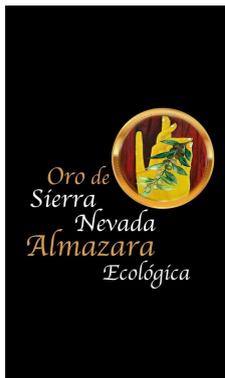
Con la ruta se recaudaron 740€ que fueron destinados al programa Danubio-Cárpatos, ONG ucraniana que, en su origen, trabaja para la conservación de la naturaleza, pero en la actualidad está ofreciendo todos sus recursos de manera humanitaria para ayudar al pueblo ucraniano mientras duren los efectos de la guerra.



Entidades colaboradoras:



Una manera de hacer Europa

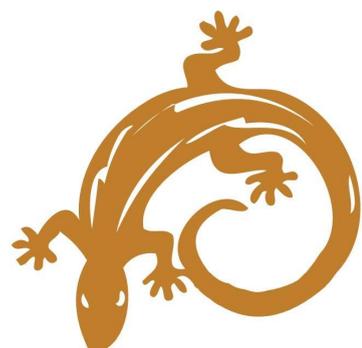


Nuevo Espacio ArteSOSlidario

Mituete Productos Ecológicos se convirtió en 2022 en un nuevo Espacio ArteSOSlidario. Su tienda, localizada en la Avenida Santos Mártires en la localidad de Abla (Almería) ofrecerá a los visitantes, además de sus productos ecológicos, la posibilidad de contemplar una selección de obras de arte de la Asociación ArteSOSlidario, y llegado el caso, adquirirlas a cambio de donativos para alguna ONG que trabaje en temas solidarios, emergencias o conservacionistas.



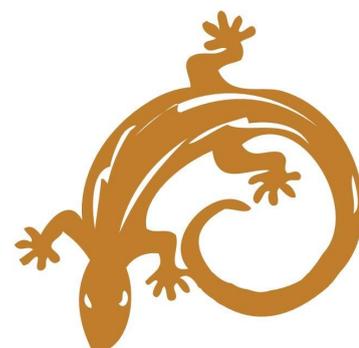
Estarán expuestas de forma permanente 16 obras de varios autores distintos (Antonio Ramos Moreno, Blanca Modolell, Francisco Jesús Oliva Herrerías, Francisco Palomares Fernández, Juan José Rodríguez Hernández, Tomás Melgosa Sebastián, José Martín Blanco, José Ruiz Hernández, Juan Carlos Ballesteros Chica, Miguel Nieto Galisteo, Pablo Pérez Pérez y Rosalía Acien López), que irán renovándose periódicamente. Como un espacio ArteSOSlidario, la tienda también podrá albergar alguna exposición temporal de temática específica de alguno de los más de 150 artistas colaboradores de ArteSOSlidario.



El artista del mes y TIPS

Con la finalidad de divulgar la labor de nuestros artistas colaboradores a la par que conseguir donativos de las obras expuestas en tienda, normalmente cada mes se hace un análisis profesional de la obra de algún artista colaborador elegido al azar. Se comenzó con la obra de Ángel Santiago Plata en el mes de febrero de 2020. Este año 2022 hemos repasado y analizado la obra de: Nayara Artero, Antonio Rodríguez y Vicente Gimeno. La divulgación de los contenidos y significados de la obra se realiza mediante el blog de la tienda con etiqueta: “Artista del mes” y en redes sociales donde se traslada por semanas el contenido del análisis de la obra de estos artistas.

The screenshot shows a blog post on the ArteSOSlidario website. At the top, there is a navigation bar with links: Inicio, Productos, Concurso de Fotografía, Senderos SOSlidarios, ¿Quiénes somos?, Colabora, and Blog. The main header features a colorful illustration of a woman with long, flowing hair, holding a paintbrush and a palette, with a pink lotus flower and a framed picture of a lotus. The text on the header reads: "Nayara Artero (AJota): El Camino Incierto y Tenebroso del Arte (Parte 2) Artista del mes". Below the header, the post title is "Nayara Artero (AJota): El camino incierto y tenebroso del Arte (Parte II)". The text of the post begins with: "Me llamo Nayara Artero, tengo 34 años y soy alicantina. Como autora del 'Artista del Mes' del blog de ArteSOSlidario, este mes de febrero, el monográfico continuará versando sobre mi misma y mi obra, por lo que os lo contaré en primera persona. Si en la Primera Parte os hablé de mi recorrido por la animación, en esta Segunda Parte os hablaré de mi trayectoria artística más tangible, más plástica." Below the text, there are three small images of 3D printed objects: a yellow rose, a blue and orange abstract sculpture, and a chocolate cupcake. The caption below the images is "Escultura objetual".



Junto al “Artista del mes” publicamos TIPS o consejos relacionados de algún modo con el proceder del artista concreto. En 2022 hemos dado consejos a propósito de animación, ilustración y elementos en la toma de fotografías.

ArteSOSlidario

Inicio
Productos
Concurso de Fotografía
Senderos SOSlidarios
¿Quiénes somos?
Colabora
Blog



Tutoriales - 31 de enero de 2022

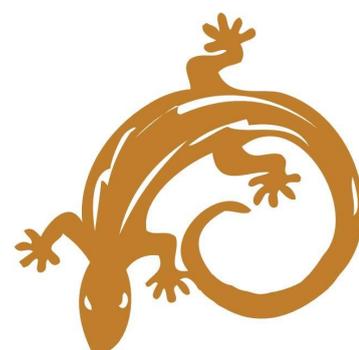
Un maravilloso mundo ilustrado

Este mes de febrero en consonancia con la obra de nuestra artista del mes, hablaremos del arte de la ilustración iluminándonos a propósito de algunas técnicas ilustradas procedentes del arte objetual y de otras técnicas más modernas como la ilustración digital. Para ello empezaremos hablando del arte objetual.

Arte Objetual

Fue Marcel Duchamp quien inició a los nuevos artistas en este proceder con sus *ready mades*. El arte objetual fue y es todo un éxito en la sociedad de consumo, donde estamos rodeados de objetos y compramos y consumimos objetos.

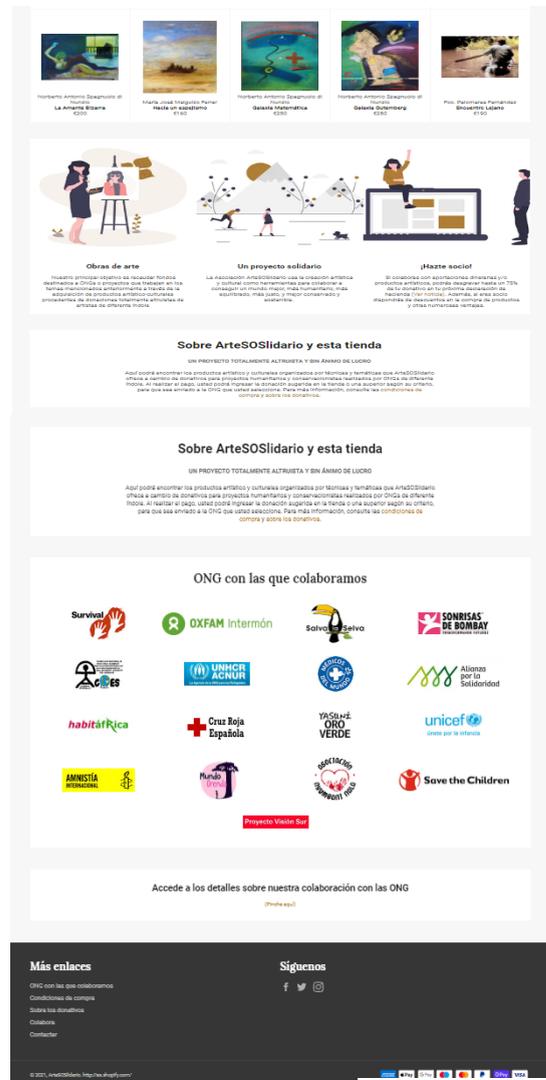
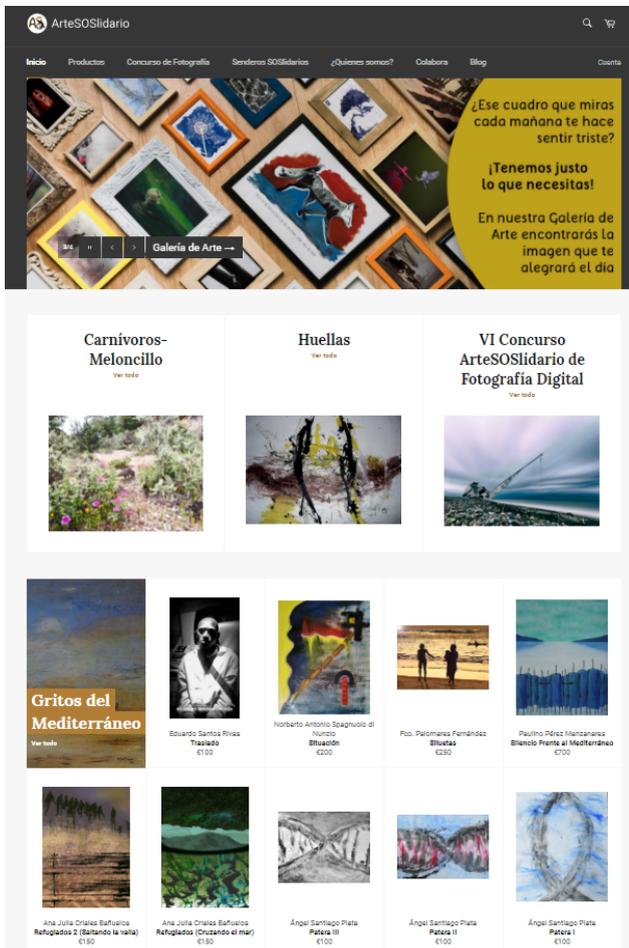
Consiste en tomar un objeto y jugar con su significado dando al objeto un sentido o un uso diferente para el que fue inicialmente creado. Este proceso puede realizarse por inutilización del objeto, acumulación de objetos, ensamblaje de objetos y un sinfín de muchos otros procesos que ayudarán a dotar de un nuevo significado al objeto en cuestión. Se trata ni más ni menos que de poesía visual.



Tienda

Tienda ArteSOSlidario

Durante el año 2022 han ingresado 37 productos artístico-culturales a la tienda online de la Asociación, de 26 autores distintos, de los que 27 han sido fotografías, 4 óleos, 2 pinturas digitales, 1 acrílico, 1 impresión digital y 1 catálogo digital. Actualmente disponemos de alrededor de 603 productos en nuestra tienda.



Venta de productos artístico-culturales

Durante el año 2022 se regalaron a cambio de donaciones para ONGs, los siguientes productos artístico-culturales:

- 4 Fotografías
- 3 Pinturas
- 3 Técnicas mixtas
- 2 Catálogos digitales
- 1 Libro



Niña comiendo tamal
(Dariany Acosta)



Cromática melodía
(Miguel Nieto Galisteo)



Personalidad_14
(Miguel Nieto Galisteo)



Rural_16
(Miguel Nieto Galisteo)





Medusa
(Blanca Modolell)



Camello
(Blanca Modolell)



El Mar
(Paco Millán)



Puma_1
(Francisco Palomares)



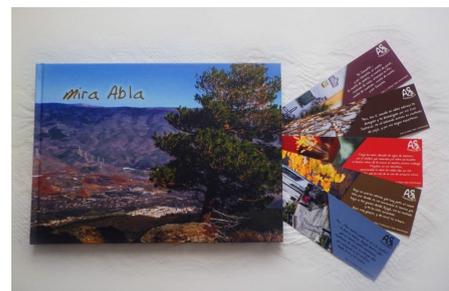
Puma_2
(Francisco Palomares)



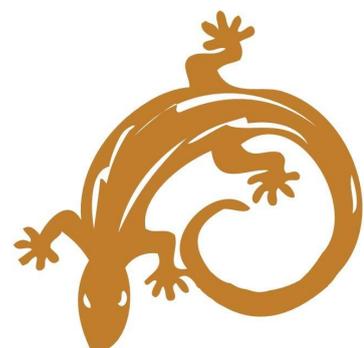
Jaguar_1_mon
(Francisco Palomares)



Catálogo VIII Concurso ArteSOSlidario
de Fotografía Digital



Mira Abia
(Varios Autores)



Colaboraciones con proyectos solidarios-conservacionistas y/o ONGs

Durante 2022 se aportaron donativos al Programa Danubio-Cárpatos, Una cima una sonrisa y UNICEF.



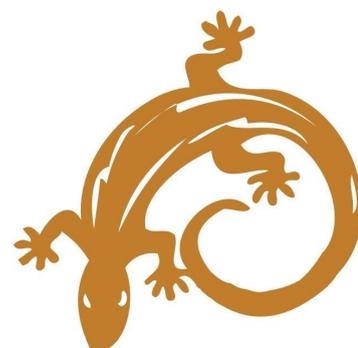
El **Programa Danubio-Cárpatos** se creó para coordinar las actividades del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en los países de la cuenca del Danubio y la región de los Cárpatos: Ucrania, Moldavia, Rumania, Bulgaria, Hungría, Eslovaquia, la República Checa y Eslovenia. Esta ONG dedicada a la naturaleza, actualmente centra sus esfuerzos y recursos de manera humanitaria para ayudar al pueblo ucraniano mientras duren los efectos de la guerra.



Una Cima una Sonrisa, es una ONG que usa el deporte como pretexto para ayudar a los más desfavorecidos. Fomenta una serie de valores enriquecedores a nivel social y personal como el altruismo, compañerismo, igualdad, solidaridad, respeto, humildad y capacidad de superación, teniendo como base el deporte y la solidaridad.



Por último, **UNICEF**, ONG encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.



Cuentas

Ingresos

Adquisición de productos artístico-culturales	2613,33€
Cuotas socios y otras subvenciones dinerarias	8620 €
Otros ingresos	0 €
Donaciones de obras artístico-culturales	1700 €
Donativos en bienes no artísticos	307,84€

Gastos*

Gastos de personal	10.442,37 €
Gastos actividades y proyectos artístico-culturales	445,21 €
Gastos difusión	629,91 €
Gastos papelería, paquetería, bancos y gestoría	1258,08 €
Donativos ONG	2598,65 €

Remanentes

Activos dinerarios	6344,80 €
Activos en productos artístico-culturales	49.151,60 €
Total	55.496,40



DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Este resumen de cuentas está extraído de las Cuentas Anuales de la Asociación ArteSOSlidario aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 19 febrero de 2023. Si desea mayor información, puede solicitar las Cuentas Completas Anuales, escribiendo a Asociación ArteSOSlidario; Paseo San Segundo, 5; 04510 Abla (Almería).

Síguenos en:

<https://www.facebook.com/Artesoslidario>

<https://twitter.com/artesoslidario>

<https://www.instagram.com/asociacionartesoslidario/>

Colabora:

Hazte Socio, donando, como artista o voluntario

<https://artesoslidario.org/pages/colabora>

Contacto:

Asociación ArteSOSlidario

Paseo San Segundo, 5

04510 Abla (Almería)

artesoslidario.org

info@artesoslidario.org

609 90 62 40

